

COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL OAXACA (CAE) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CEDULA DE PUBLICACION
En la ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las diez horas del dia viernes
ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, el secretario Ejecutivo de la Comisión
Auxiliar Estatal Oaxaca, procedo a PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y
ELECTRÓNICOS del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el
Estado de Oaxaca EL ACUERDO CONECEN-28/2024 DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBAN MODIFICACIONES SUPERVENIENTES Y SE REALIZA CORRECCIÓN
DE DATOS EN LA UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO
DE RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL 2024
Así lo publica y firma el secretario ejecutivo de la Comisión Auxiliar Estatal

Oaxaca, licenciado Victor Manuel Cisneros Gonzalez_____ CONSTE.



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS GONZALEZ SECRETARIO EJECUTIVO CAE OAXACA



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las doce horas del siete de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en e
artículo 53 párrafo 2 inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, er
relación con lo ordenado en los artículos 29, 33 y 36 del Reglamento del Comité Ejecutivo
Nacional, y 1, 3, 8 y 30 de la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, Secretaría
General y siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, así como los apartados 7, 7.1, 7.2
7.3 y 7.4 del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral, se procede
a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la
Elección del Comité Ejecutivo Nacional, el ACUERDO CONECEN-28/2024 DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN
MODIFICACIONES SUPERVINIENTES Y SE REALIZA CORRECCIÓN DE DATOS EN LA
UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE 2024
ARIEL ENRIQUE ARELLANO SÁNCHEZ, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora
Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional
SE HACE CONSTAR

COMISSÓN ORGANIZADORA NACIONIAL ELECCIÓN 2024



CIUDAD DE MÉXICO, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 ACUERDO: **CONECEN-28/2024**

DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES SUPERVINIENTES Y SE REALIZA CORRECCIÓN DE DATOS EN LA UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE 2024.

ANTECEDENTES

- I. Durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional realizada el veintinueve de junio de dos mil veinticuatro en la sede del Comité Ejecutivo Nacional, se acordó en el punto décimo del orden del día la integración de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 31 incisos b) y m) de los Estatutos Generales, situación que quedó registrada en el acuerdo identificado CN/SG/02/2024, mismo que fue debidamente publicado en los estrados físicos y electrónicos el dos de julio de dos mil veinticuatro.
- II. El tres de julio de dos mil veinticuatro, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional realizó su sesión de instalación;
- III. El ocho de julio de dos mil veinticuatro, dentro de su Primera Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional acordó en el punto 6 del orden del día la designación del titular de la Secretaría Ejecutiva mediante el Acuerdo CONECEN-01/2024.
- IV. En su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, la Comisión Organizadora Nacional aprobó por unanimidad de sus integrantes la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, la Secretaría General y Siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para el período 2024-2027.
- V. La Convocatoria de mérito fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional y de esta Comisión a las nueve horas del diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y es visible en la dirección electrónica



https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/estrados_electronicos/2020/02/1724092626CONECEN-2024-Convocatoria-y-anexos.pdf.

- VI. Mediante cédula de publicación fechada a las veintiún horas del veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, la Comisión publicó en sus estrados el Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024 2027, mismo que se encuentra disponible en el enlace https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/estrados_electronicos/2020/02/1727193811CONECEN-Manual-de-Organizacion-y-Procedimientos-de-la-lornada-Electoral-2024-y-anexos.pdf.
- VII. En ejercicio de las atribuciones que le concede el artículo 33 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, y atendiendo a las dificultades específicas que presentó el proceso de regionalización, identificación y localización realizado por las Comisión Auxiliares Electorales en las entidades federativas, la Comisión Organizadora Nacional determinó el número y ubicación de los Centros y Mesas receptoras de votación mediante los Acuerdos CONECEN18/2024, CONECEN-19/2024, CONECEN-21/2024 y CONECEN-22/2024 en fechas diecinueve de octubre, veintidós de octubre, veinticuatro de octubre y treinta de octubre de dos mil veinticuatro, respectivamente.

CONSIDERANDO

- 1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 numeral 2 de los Estatutos Generales y 29 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional es un órgano colegiado del Consejo Nacional de carácter temporal cuyo propósito es organizar, coordinar, realizar y dar seguimiento al proceso de elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, dentro de los parámetros que la propia normatividad dispone y atendiendo a los principios que rigen la materia electoral en nuestro país.
- 2. Conforme lo dispone el artículo 36 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión tiene entre sus facultades la de emitir, mediante convocatorias, lineamientos y acuerdos, las disposiciones necesarias para la organización del proceso de elección de la presidencia e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.



- 3. En atención a lo dispuesto por el artículo 53 numeral 2 inciso a) de los Estatutos Generales del PAN, el proceso de elección del Comité Ejecutivo Nacional tendrá un método ordinario que será el de la elección directa de la militancia.
- **4.** Los parámetros para la organización del proceso electoral de renovación del Comité Ejecutivo Nacional se contienen en lo dispuesto por el artículo 53 numeral 2 inciso d) de los Estatutos Generales, que, entre otras cosas, establecen que la recepción de la votación será llevada a cabo en los Centros de Votación dispuestos al efecto.
- 5. Que de acuerdo a lo ordenado por el artículo 32 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, las Comisiones Auxiliares Estatales son órganos de la Comisión Organizadora Nacional, de carácter temporal, que tienen como propósito brindar el apoyo necesario para el desarrollo del proceso electoral de la elección del Comité Ejecutivo Nacional, y que corresponde a los Comités Directivos Estatales enviar a la Comisión sus propuestas en ternas o quintetas, quien a su vez las integrará por acuerdo de sus integrantes.
- 6. Que el artículo 33 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional establece expresamente que la Comisión organizadora Nacional posee la facultad de aprobar, mediante mayoría calificada por dos terceras partes de sus integrantes, el número, ubicación e integración de los Centros de Votación en los cuales la militancia ejercerá el derecho al sufragio para elegir a los integrantes de la dirigencia nacional, por lo que es su facultad recibir las propuestas presentadas por los Comités Directivos Estatales a las Comisiones Auxiliares Estatales, y aprobar los lugares donde se habrán de instalar y las personas que los habrán de conformar.
- 7. Que, habiéndose practicado una revisión exhaustiva de los datos proporcionados por las Comisiones Auxiliares Estatales en relación con los domicilios proporcionados para la aprobación de la publicación de los Centros de Votación, esta Comisión encontró una serie de datos asentados erróneamente, por lo que en mejor interés de los principios de legalidad y certeza, esta Comisión considera necesario realizar la presente CORRECCIÓN DE DATOS en los registros que se enlistan a continuación:

INFORMACIÓN ANTERIOR
INFORMACION ANTERIOR



MULEGÉ I	MULEGÉ	26	08	1	CDM	Oficinas del CDM del PAN, Av. Alvaro Obregon, calle 11 Colonia Centro		
MULEGÉ II	GUERRERO NEGRO	27	09	2	Sub Comite	Gro, Negro Oficinas SubComite Mpal PANPAN Bulevar Emiliano Zapata frente gasolinera Ibarra Col. Centro		
INFORMACIÓN ACTUALIZADA								
MULEGÉ I	MULEGÉ	26	08	1	CDM	Oficinas del CDM del PAN, Av. Álvaro Obregón, calle 11 Colonia Centro, Santa Rosalía, BCS		
MULEGÉ II	GUERRERO NEGRO	27	09	2	Sub-Comité	Domicilio Particular. Av. División del Norte S/N, Col. Marcel Rubio, Guerrero Negro, BCS		
RAZÓN DEL COrrección de los datos proporcionada por la Comisión Auxiliar Estatal. CAMBIO:								

	MORELOS									
INFORMACIÓN ANTERIOR										
Jiutepec	Jiutepec	537	02	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Calle Tejalpa-Jojutla, Col. Centro, Jiutepec, Morelos C.P. 62550				
Jiutepec	Jiutepec	538	03	2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Calle Tejalpa-Jojutla, Col. Centro, Jiutepec, Morelos C.P. 62551				
			INFO	DRMAC	IÓN ACTUALIZAD	DA .				
		537	02	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE INSURGENTES #1, LOCAL 504, CUARTO PISO, COL. CENTRO, JIUTEPEC, MORELOS C.P. 62550				
Jiutepec Jiutepec	Jutepec	537	02	2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE INSURGENTES #1, LOCAL 504, CUARTO PISO, COL. CENTRO, JIUTEPEC, MORELOS C.P. 62551				
RAZÓN DEL Cambio:	Se suprim	ne el CV 5	38 por c	duplicid Co	ad y se realiza corr omisión Auxiliar Es	ección de datos proporcionada por la				

		N	IUEVO	LEÓN		
	IN	FORMA	CIÓN /	ACTUA	LIZADA	
HERRERAS, LOS	HERRERAS, LOS	591- 1	24	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AMADO NERVO # 201ESQUINA CON



				T		74040074 7044
						ZARAGOZA , ZONA CENTRO. CP 66850
				-	COMITÉ	
	HIDALGO				DIRECTIVO	MORELOS #307, COLONIA
					MUNICIPAL	CENTRO C.P. 65600
HIDALGO	ABASOLO	591- 2	25	1		
	MINA					
					COMITÉ	ECCOPED O MALE
HIGUERAS	HIGUERAS	591-	26	1	DIRECTIVO	ESCOBEDO #416. COLONIA. BENITO JUAREZ
		3			MUNICIPAL	C.P. 65700
LILLALALIUUGEG	111141411111050	591-			COMITÉ	CALLE AMADO NERVO S/N
HUALAHUISES	HUALAHUISES	4	27	1	DIRECTIVO	COLONIA CENTRO
				-	MUNICIPAL	C.P.67890 CARRETERA LINARES - SAN
		E04			COMITÉ	ROBERTO KM 45
ITURBIDE	ITURBIDE	591- 5	28	1	DIRECTIVO	COLONIA CENTRO DE
					MUNICIPAL	ITURBIDE, NUEVO LEÓN,
					COMITÉ	C.P. 67830
JUAREZ	JUAREZ	591-	29	1	DIRECTIVO	JUAREZ, PTE, #103, CENTRO DE JUAREZ,
		6			MUNICIPAL	NUEVO LEON, CP. 67250
						CALLE HIDALGO ESQUINA
LAMPAZOS DE	LAMPAZOS DE	591-			COMITÉ	CON ANTONIO I.
NARANJO	NARANJO	7	30	1	DIRECTIVO	VILLARREAL #312
, , , , , ,	TVIIVII)O	1			MUNICIPAL	COLONIA CENTRO, LAMPAZOS DE NARANJO
			•			NL C.P. 65070
LINIADEC	LULL BEG	591-			COMITÉ	CALLE MATAMOROS #401
LINARES	LINARES	8	31	1	DIRECTIVO	nte colonia centro
					MUNICIPAL COMITÉ	C.P.67700
MARIN	MARIN	591-	32	1	DIRECTIVO	CALLE ESCOBEDO 403,
		9			MUNICIPAL	COL. CENTRO, CP. 66700
		FO1			COMITÉ	CALLE LACUNZA #107
MONTEMORELOS	MONTEMORELOS	591- 10	33	1	DIRECTIVO	COLONIA BARRIO
	_	10			MUNICIPAL	MATAMOROS, NUEVO LEÓN, C.P. 67500
					COMITÉ	ISAAC GARZA 605,
				1	DIRECTIVO	CENTRO, 64000
					MUNICIPAL	MONTERREY, N.L.
				2	COMITÉ	ISAAC GARZA 605,
MONTERREY	MONTEDDEN	591-		_	DIRECTIVO MUNICIPAL	CENTRO, 64000 Monterrey, n.l.
MONTERREY	MONTERREY	11	34		COMITÉ	ISAAC GARZA 605,
				3	DIRECTIVO	CENTRO, 64000
					MUNICIPAL	MONTERREY, N.L.
					COMITÉ	ISAAC GARZA 605,
				4	DIRECTIVO MUNICIPAL	CENTRO, 64000
					MUNICIPAL	MONTERREY, N.L.



PARAS	PARAS	591- 12	35	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE GRAL. IRINEO ESQUINA CON ZARAGOZA #20 COL. CENTRO EN PARÁS NL	
PESQUERIA	PESQUERIA	591- 13	36	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE MORELOS 312, COL. CENTRO. CP.66650	
RAMONES, LOS	RAMONES, LOS	591- 14	37	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE MINA ESQUINA CON ALLENDE 123 COLONIA CENTRO, NUEVO LEÓN, C.P. 66800	
RAYONES	RAYONES	591- 15	38	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO C.P.67650	
Sabinas Hidalgo	sabinas Hidalgo	591- 16	39	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	PROLONGACION MIER Y TERAN 1301 COLONIA BARRIO SONORA CENTRO C.P.65200	
	VALLENCILLO						
SALINAS VICTORIA	Salinas Victoria	591- 17	40	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE ALDAMA #209-B COL. CENTRO SALINAS VICTORIA C.P. 65500	
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA		41	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	TORREÓN 605, CHAPULTEPEC, 66450 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	
SAN NICOLAS DE		591-		41	2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	TORREÓN 605, CHAPULTEPEC, 66450 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
LOS GARZA		18				3	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
				4	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	TORREÓN 605, CHAPULTEPEC, 66450 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	
	SAN PEDRO GARZA GARCIA			1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. VASCONCELOS #308 COLONIA CENTRO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA , NUEVO LEÓN, C.P. 66230	
SAN PEDRO GARZA GARCIA		591- 19	42	2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. VASCONCELOS #308 COLONIA CENTRO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA , NUEVO LEÓN, C.P. 66230	
				3	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. VASCONCELOS #308 COLONIA CENTRO DE SAN PEDRO GARZA	



						GARCIA, NUEVO LEÓN, C.P. 66230	
				1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZARAGOZA #416, CENTRO, C.P. 66350	
Santa Catarina	SANTA CATARINA	591- 20	43	2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZARAGOZA #416, CENTRO, C.P. 66350	
				3	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZARAGOZA #416, CENTRO, C.P. 66350	
Santiago	SANTIAGO	591- 21	44	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE JUAREZ #225 COLONIA CENTRO C.P.67310	
VILLALDAMA	VILLALDAMA	591- 22	45	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE JOSE MARIA DOMINGUEZ LECEA #124 COLONIA ESTACION VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, C.P. 65350	
RAZÓN DEL Cambio:	En la publicación original se omitió presentar los CV. Se actualizó la lista y el ID consecutivo general de CV's.						

OAXACA									
DICE									
SAN LORENZO	SAN LORENZO	- 619	28	1		CALLE 5 DE MAYO S/N, COLONIA BARRIO CHICO, SAN LORENZO, OAXACA, (OFICINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)			
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC					TVACIOIVAE)			
	SANTIAGO TETEPEC								
			DE	BE DE	CIR				
SAN ANDRES	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC				LOCAL	CALLE LAURELES S/N, BARRIO LA CONASUPO, SAN ANDRES HUAXPALTEPEC, OAXACA, (LOCAL)			
HUAXPALTEPEC	SAN LORENZO	619	28	1					
	SANTIAGO TETEPEC								
RAZÓN DEL Cambio::	Corrección de los datos proporcionada por la Comisión Auxiliar Estatal.								



			PUEBLA	A Think is the state of the sta					
INFORMACIÓN ANTERIOR									
			1	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			2	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			3	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
		4	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500					
PUEBLA	PUEBLA	720	5	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			6	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			7	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			8	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
			9	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
1			10	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	Boulevard 5 de mayo entre las calles 21 poniente y 15 sur C.P. 72500				
		INF	RMACIÓN ACTUALI	ZADA					



				1	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.											
	PUEBLA PUEBLA 720		100	100	20 100	720 100	720	100	2	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.						
PUEBLA		100							3 VOTA PUEBL	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.						
							4	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.								
															5	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.
			ē	,	6	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.										



			7	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.
			8	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.
			9	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA, PUEBLA.
PAZÓNI DEL			10	CENTRO DE VOTACIÓN PUEBLA, PUE.	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC". BOULEVARD 5 DE MAYO ENTRE 21 ORIENTE Y 15 ORIENTE, PUEBLA,
RAZÓN DEL CAMBIO:	Se agrega el consecutivo	local 100 y se l Comisió	hace corr ón Auxilia	ección de los dato r Estatal.	s proporcionada por la

				SII	NALOA	
		I	NFOR	MAC	IÓN ANTERIOR	
SALVADOR	SALVADOR	795	16	1	CDM	Escobedo # 744 entre Miguel Hidalgo y 5 de Mayo Col. Centro cp. 81400. Sede CDM Salvador Alvarado, Sinaloa
ALVARADO	ALVARADO /	793	10	2	CDM	Escobedo # 744 entre Miguel Hidalgo y 5 de Mayo Col. Centro cp. 81400. Sede CDM Salvador Alvarado, Sinaloa



	SAN IGNACIO			1	CDM	Calle Constitución s/n, Colonia las Huertas Coyotitan, Sede CDM San Ignacio, Sinaloa.					
	INFORMACIÓN ACTUALIZADA										
SALVADOR	SALVADOR	795	16	1	CDM	Escobedo # 744 entre Miguel Hidalgo y 5 de Mayo Col. Centro cp. 81400. Sede CDM Salvador Alvarado, Sinaloa					
ALVARADO	ARADO ALVARADO	793	10	2	CDM	Escobedo # 744 entre Miguel Hidalgo y 5 de Mayo Col. Centro cp. 81400. Sede CDM Salvador Alvarado, Sinaloa					
SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	795 BIS	17	1	CDM	Calle Constitución s/n, Colonia las Huertas Coyotitán, Sede CDM San Ignacio, Sinaloa.					
RAZÓN DEL Cambio:	Se segrega el CV de San Ignacio desde Salvador Alvarado sin alterar el orden de las MRV's.										

	ZACATECAS									
	INFORMACIÓN ANTERIOR									
CALERA	CALERA	1006	03		CDM	CDM FRACC. VILLA REAL HERNAN CORTEZ 1117 CP 98500				
CALERA	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	1086		1	CDM	CDM FRACC. VILLA REAL HERNAN CORTEZ 1117 CP 98501				
			INFO	DRMAC	IÓN ACTUALIZAI	DA				
CALEDA	CALERA	1005			CDM	CALLE HERNÁN CORTÉS #1117, FRACC. VILLA REAL, CALERA, ZAC, C.P.98500				
CALERA	GENERAL 1086 03 ENRIQUE ESTRADA	1		C.1.78300						
RAZÓN DEL Cambio:		Correcció	n de los	datos p	proporcionada por	la Comisión Auxiliar Estatal.				

8. De la misma manera, a petición de las propias Comisiones Auxiliares Estatales, se dio cuenta de la necesidad derivada de causas supervinientes de modificar los datos relativos a determinados Centros de Votación, a fin de brindar una información segura y oportuna para poner a disposición de los electores, por lo que se realizaron las siguientes modificaciones de información:



	САМРЕСНЕ									
			INFO	RMAC	IÓN ANTERIOR					
CHAMPOTON	CHAMPOTON	33	06	1	CDM	CALLE 25 ENTRE CALLE 16 Y 14A #94 COL. LAS BRISAS, C.P. 24400				
CHAMPOTON	SEYBAPLAYA									
			INFORM	MACIÓ	N ACTUALIZADA					
CHAMBOTON	CHAMPOTON	20.0				CALLE 19 ENTRE CALLES 24 Y 26 S/N,				
CHAMPOTON	SEYBAPLAYA	33	06	1	CDM	COLONIA LAS MERCEDES, C.P. 24400				
RAZÓN DEL Cambio:	Cambio do ubicación por causa superviniente en internacional de la contractional de la									

	CIUDAD DE MÉXICO									
	INFORMACIÓN ANTERIOR									
			1	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	SALON DE EVENTOS LA CASONA CDA. AUGUSTO RODIN 221, CD DE LOS DEPORTES, C.P. 03710					
				2	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	SALON DE EVENTOS LA CASONA CDA. AUGUSTO RODIN 221, CD DE LOS DEPORTES, C.P. 03711				
BENITO JUÁREZ	126	136	03	3	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	SALON DE EVENTOS LA CASONA CDA. AUGUSTO RODIN 221, CD DE LOS DEPORTES, C.P. 03712				
				4	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	SALON DE EVENTOS LA CASONA CDA. AUGUSTO RODIN 221, CD DE LOS DEPORTES, C.P. 03713				
			5	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	SALON DE EVENTOS LA CASONA CDA. AUGUSTO RODIN 221, CD DE LOS DEPORTES, C.P. 03714					
-	INFORMACIÓN ACTUALIZADA									
BENITO JUÁREZ	BENITO JUAREZ	136	03	1	CENTRO DE VOTACIÓN BENITO JUAREZ, CDMX	WTC Ciudad de México. Salón OLMECA 1. Filadelfia S/N, Colonia Nápoles, Benito Juárez, CDMV, C.P. 03810.				



			CENTRO DE	WTC Ciudad de México. Salón
		2	VOTACIÓN	OLMECA 1. Filadelfia S/N, Colonia
		2	BENITO JUAREZ,	Nápoles, Benito Juárez, CDMV, C.P.
			CDMX	03810.
			CENTRO DE	WTC Ciudad de México. Salón
		3	VOTACIÓN	OLMECA 1. Filadelfia S/N, Colonia
			BENITO JUAREZ,	Nápoles, Benito Juárez, CDMV, C.P.
			CDMX	03810.
			CENTRO DE	WTC Ciudad de México. Salón
			VOTACIÓN	OLMECA 1. Filadelfia S/N, Colonia
		4	BENITO JUAREZ,	Nápoles, Benito Juárez, CDMV, C.P.
			CDMX	03810.
			CENTRO DE	WTC Ciudad de México. Salón
		5	VOTACIÓN	OLMECA 1. Filadelfia S/N, Colonia
		3	BENITO JUAREZ,	Nápoles, Benito Juárez, CDMV, C.P.
			CDMX	03810.
RAZÓN				
DEL	Cambio de ubicación por	causa supe	rviniente comunicad	a por la Comisión Auxiliar Estatal.
CAMBIO:	·	·		

	GUERRERO									
	INFORMACIÓN ANTERIOR									
COYUCA DE	COYUCA DE BENITEZ	220	229 08	1	COYUCA DE BENITEZ * ATOYAC DE ALVAREZ * BENITO JUAREZ	CALLE PARAISO ESCONDIDO, NUM. 2, LOC. ESPINALILLO, C.P. 40991, COYUCA DE BENITEZ				
BENITEZ	ATOYAC DE ALVAREZ	229		1						
	benito Juarez									
			INFOR	MACIĆ	N ACTUALIZADA					
COYUCA DE	COYUCA DE BENITEZ	229	08	1	COYUCA DE BENÍTEZ	CANCHA PRINCIPAL. CALLE PLAN DE AYUTLA S/N, COMUNIDAD DE ESPINALILLO, DOMICILIO CONOCIDO. COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.				
BENÍTEZ	ATOYAC DE ALVAREZ	229	06	1		110000				
	BENITO JUAREZ									
RAZÓN DEL CAMBIO:	Cambio de ι	ubicaciór	n por cau	sa supe	rviniente comunicad	a por la Comisión Auxiliar Estatal.				



			ESTAD	O DE	MÉXICO	
		IN	IFORMA	CIÓN	ANTERIOR	
AMANALCO DE BECERRA	AMANALCO DE BECERRA	372	05	1	CDM	AV 16 DE SEP S/N COL CENTRO C.P 51260
RAZÓN DEL Cambio:	Por razones de :	segurida F	d ciudad paqueter	dana, s ía elec	e deja sin efectos (toral al CV de Val	el CV de Amanalco y se traslada su le de Bravo.
		IN	IFORMA	CIÓN	ANTERIOR	
				1	CDM ZONA PONIENTE	Calle Metepec número 33, fraccionamiento la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030.
TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA DE BAZ	447	80	2	CDM ZONA PONIENTE	Calle Metepec número 33, fraccionamiento la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030.
				3	CDM ZONA PONIENTE	Calle Metepec número 33, fraccionamiento la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030.
		INFC	DRMACI	ÓN AC	CTUALIZADA	
TLALNEPANTLA	TLALNEPANTLA DE BAZ	447	80 -	1	CDM ZONA PONIENTE	Calle Metepec número 33, fraccionamiento la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030.
DE BAZ I				2	CDM ZONA PONIENTE	Calle Metepec número 33, fraccionamiento la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030.
TLALNEPANTLA DE BAZ II	TLALNEPANTLA DE BAZ	447 BIS	80 BIS	1	CDM ZONA ORIENTE	Calle Sebastián Lerdo de Tejada #23, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54180
RAZÓN DEL Cambio:	Se a	bre el C	V Tlalne	epantla	de Baz II de confo	ormidad con el LNEP.
		INI	FORMA	CIÓN	ANTERIOR	
XONACATLAN	XONACATLAN	458	91	1	CDM	C. CARRILLO PUERTO #123,COL. CENTRO, C.P 52060 XONACATLÁN
		INFO	RMACIO	ÓN AC	TUALIZADA	
XONACATLAN	XONACATLAN	458	91	1	CDM	VICENTE GUERERO S/N, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, XONACATLÁN, MÉX, C.P. 52060
RAZÓN DEL CAMBIO:	Cambio de ubica	ción po	r causa s	supervi	niente comunicad	a por la Comisión Auxiliar Estatal.



	OAXACA								
INFORMACIÓN ANTERIOR									
HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO YOGANA COATECAS ALTAS COMPAÑIA, LA SAN AGUSTIN AMATENGO	595	04	1	OFICINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PROFIRIO DÍAZ 16, CENTRO, HERÓICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, C.P. 71500			
RAZÓN DEL Cambio:	Se suprime el CV 595 y se trasladan los LNED de los municipios adscritos al CV de Ocotlán de Juárez.								

	QUERÉTARO									
	INFORMACIÓN ANTERIOR									
				1	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.				
		2	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.						
OUERÉTARO	QUERÉTARO QUERÉTARO 734	734	14	3	hotel real de minas	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.				
				4	PARQUE BICENTENARIO	PARQUE BICENTENARIO QUERÉTARO. MELCHOR OCAMPO PTE. #3-C. 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QRO.				
				5	PARQUE BICENTENARIO	PARQUE BICENTENARIO QUERÉTARO. MELCHOR OCAMPO PTE. #3-C. 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QRO.				
				6	PARQUE BICENTENARIO	PARQUE BICENTENARIO QUERÉTARO. MELCHOR OCAMPO PTE. #3-C. 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QRO.				



			INFOR	RMACIO	ÓN ACTUALIZADA	A
				1	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
				2	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
QUERÉTARO QUERÉTARO	734	14	3	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	
	202112171110			4	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
			5	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	
				6	HOTEL REAL DE MINAS	HOTEL REAL DE MINAS. AV. CONSTITUYENTES PTE. #124, COL. EL JACAL. 76180 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
RAZÓN DEL Cambio:	Cambio de i	ubicació	n por ca	usa sup	erviniente comunic	cada por la Comisión Auxiliar Estatal.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las correcciones de datos realizadas en los Centros y Mesas Receptoras de Votación señaladas en el Considerando 7 del presente Acuerdo, de conformidad con lo solicitado por las Comisiones Auxiliares Estatales.

SEGUNDO. Se aprueban las modificaciones a los Acuerdos CONECEN18/2024, CONECEN-19/2024, CONECEN-21/2024 y CONECEN-22/2024, en los términos señalados en el Considerando 8 del presente Acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a las Comisiones Auxiliares Estatales de las entidades federativas que correspondan, que de igual forma quedan vinculadas para realizar la difusión amplia de las modificaciones entre la militancia de sus entidades federativas.



CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos ubicados en la sede de esta Comisión, así como en los estrados electrónicos radicados en la dirección https://www.pan.org.mx/estrados/electronicos en el apartado que corresponde a la CONECEN y en https://accionnacional.mx/conecen2024/estrados. Se ordena la actualización en el sitio web de la Comisión Organizadora Nacional en la sección correspondiente.

QUINTO. Regístrese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

Así lo aprobó la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional por unanimidad de votos de los siete integrantes presentes, en sesión presencial celebrada el seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ana Teresa Araf da Orozco Comisionada Presidenta COMISIÓN ORGANIZADORA MACIONAL ELECCIÓN 2024

Ariel Enrique Arellano Sánchez Secretario Ejecutivo